

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 147 / 2024

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2024... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....3..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

División: 1

Id Plaza (sige): 11644

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Martes de 16:00 a 18:10

Acto: ACTO PUBLICO 14

Inicio: 2024-4-5 13:00:00

Cierre: 2024-4-5 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26649536	Aguilar	Lorena Andrea	2 - Docente	38.147	
29738371	Chocobar	DORIS ROSALIA	2 - Docente	25.5285	
31886469	martinez	Lorena paola	2 - Docente	21.344	
36668524	Brizuela	Ricardo	2 - Docente	16.4903	
36241753	Falcón	Rut Noemí	2 - Docente	15.944	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	12.137	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	9.25	
34375200	Zapana	Miriam	3 - Habilitante	9.004	
32130985	Santomé	Armando		0	
20773076	Román	Myriam Ruth		0	
34375510	Salinas chinchilla	Marianela alejandra		0	
39999570	Calbuyahue Millalonco	Leonardo Fabian		0	
37504082	Pérez	Melina Vanesa		0	
32842005	FLEITAS	TERESA ANGELICA		0	
27493512	Rojas	Héctor Eduardo		0	
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel		0	
25333630	Paz	David Alfredo		0	
36708537	Bustamante	Marcelo		0	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0	
32106720	Florenciano Ugalde	ivana ramona		0	
42919447	Short	Erika Magali		0	
41759864	Alvarez	Wilson Emanuel		0	



*Cristhian M. Ramirez*  
 Prosecretario  
 CPET "Ing. F.C. REISS"  
 Río Grande -TDF